

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, - 7 DIC 2017

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 30632/2016** por el que a Comisión de Concursos Nodocentes solicita el llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 7 del Decreto 366/06, del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Económica de la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 278, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

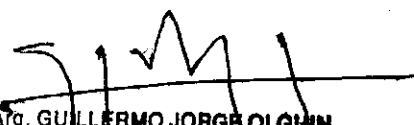
**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente **CUDAP N° 30632/2016**, llamado por Resolución N° 1212/2017.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Comisión de concursos Nodocentes, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1618 /2017.-